Lúnes 18 y Mártes 19 de Abril de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1,786

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Administracion: Perú 143 — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion: Calle Perú 143

Gerente: José María Velazquez

ALMANAQUE

Mártes 19—Pascua, San Crescencio, confesor

EL DEMÓCRATA

Irá!

Que nos pide el diario insultador?

¿Que le probemos su reconocida venalidad?

Su equilibrismo político?

Su zaña injusta?

Su propaganda desquiciadora?

Su papel nulo para el bien?

Su desconocimiento absoluto á la mision noble de la prensa?

Quiere la prueba de todo ello?

Nada más fácil.

Nada más evidente.

Hemos de demostrarle todo eso y algo más.

Hemos de exigirle que se corte la mano que no sirve sinó para embarrar reputaciones, ajar personalidades, inventar calumnias, denigrar á todo el mundo.

Hemos de evidenciar su pálido, su tristísimo rol como diario opositor, comparando su propaganda de taberna, con la elevada y culta del diario «La Nacion.»

Esto sí que se llama oposicion, dentro de los límites de la sensatez.

Nosotros no hemos pensado jamás en promover cuestiones de ningun género con nuestros cólegas.

Pero ya que nos tiran de la manta.... Irá!

La Provincia de Buenos Aires

Lo que hoy constituye esta Provincia, ayer se llamaba Campaña de Buenos Aires.

Por el Norte San Nicolás, por el Sur Ayacucho, por el Oeste el Bragado, los transportes fluviales, los ferro-carriles á vapor, la comunican dia por dia, instante por instante.

Esa continua comunicacion habilita á su Gobierno para cerciorarse de las necesidades mas palpitantes de sus pueblos y aplicarlos oportuno auxilio por sus órganos legales.

Hé ahí la esplicacion de las distintas subvenciones que figuran en el presupuesto últimamente sancionado por la Cámara de Diputados.

Lo que ayer se llamaba campaña y ocupaba injustamente el último lugar en la consideracion de los legisladores, se llama hoy Provincia de Buenos Aires, tiene quinientos mil habitantes, riquezas inmensas, y ocupa el lugar mas distinguido en el espiritu y la voluntad de las Cámaras actuales.

Se han votado auxilios para los establecimientos de caridad, de beneficencia, de educacion que en toda la provincia existen.

Se han subvencionado colegios, se han creados hospitales, se ha coadyuvado á la existencia de las sociedades de Beneficencia que van á buscar al menesteroso en su humilde albergue, para llevarle el auxilio dictado por el corazon y arrancado por la necesidad.

Estas subvenciones quedarán de pié; el Senado no las ha de tocar porque sabe que recien empieza á protejerse lo que era antes Campaña, y que seria de muy mal efecto suspender esos auxilio votados, por que á ellos TIENEN DERECHO los pueblos agraciados.

Volveremos sobre el particular.

Patentes y multas

Va á empezar el periodo de las multas y persecuciones al bolsillo del pueblo trabajador, generalmente inocente muy raras veces culpable.

El sistema empleado para el espendio de patentes, el de revisacion de estas y de las pesas y medidas, la latitud que la Comision Municipal les ha dado forzando la interpretacion de la Ley de la materia, los abusos de fuerza con que se han aplicado las multas, y por fin, la creacion arbitraria de nuevos impuestos á los rodados de los vecinos municipios de Campaña que entran á la ciudad, forman un proceso completo del desbarajuste con que se administra la justicia y con que se manejan las rentas de la comunidad.

A los avisos para el pago de patentes y su vencimiento no se les da la publicidad que debieran tener; apénas si se publican en uno ó dos diarios cuando debieran fijarse hasta carteles en los sitios públicos.

De ahi resulta que hay muchos contribuyentes que no pagan por ignorancia, y tienen que verse espuestos á los atropellos con que se acompaña el cobro de multas, como lo hace notar muy bien en un concienzudo artículo nuestro cólega *El Industrial.*

Hay alg · todavia mas inmoral.

El reglamento para la Revisacion de Patentes, Pesas y Medidas, páj. 37 del Dijesto Municipal, ordena lo siguiente:

Art. 1° La revisacion de pesas y medidas se verificará del 1° de Octubre en adelante y se efectuará por un empleado de la oficina acompañado del Comisario de Policia de cada seccion.

2° Las patentes de billares la revisará el oficial encargado de la oficina del ramo.

3° Las del mercachifles, carros, carruages y toda clase de rodados, las revisarán los empleados de la oficina del ramo y los Comisarios de Seccion y Mercado.

4° «De las multas que se apliquen «por el art. 1° de esta Ordenanza, se «les acuerda un 50 ojo á los revisado «res, el cual será repartido por mitad «entre el empleado de la oficina y el «comisario que lo acompañe (!!!).

5° «De las multas que se apliquen «por el art. 2° y 3°, se les acuerda «un 50 ojo á los revisadores que la im«pongan (!!!).

6° «En caso de reclamo por los «multados, (velorio) será oida la queja, «SI RESULTA por la seccion de seguri«dad y en su ausencia por el Presiden«te y dos Municipales.»

Aqui termina este inmoral y á todas luces injustificable Reglamento, cuyas vergonzosas disposiciones de reparto de multas entre empleados, «ó particulares autorizados á imponerlas,» se reagraban por el interés personal de elevar sus cuotas hasta llegar á verdaderas exacciones!

La disposicion del articulo 6° es por demas ilusoria, pues que jamás se ve que sea atendido un reclamo, y si lo es resulta que el contribuyente tiene que pagar patente y multa correspondiente.

Y en fin, tanto para el cobro de patentes como para la aplicacion de multas se procede con la mayor irregularidad posible.

Razon es esta por que hemos dicho que va á empezar la *via-crucis* del pueblo honrado y trabajador.

Por lo que sin abrigar la mas minima esperanza, deseariamos que, por el bien de la comunidad, la Comision Municipal se preocupara de este asunto, y tratase de poner remedio al grave mal que denunciamos.

Cobrar lo que se debe es justo; pero no lo es aplicar multas injustas, llevar á cabo multitud de atropellos, cometiendo en todo vergonzosas exacciones.

Grandes revelaciones

Dos diarios, uno de la mañana y otro de la tarde, han tomado sobre si la tarea de atacar rudamente á la Comision de Aguas Corrientes.

Hay fundamento para ello?

En otro articulo hemos sostenido y probado que no habia absolutamente razon para ello, y que esos ataques virulentos no reconocian otra causa que el afan de algunos diaristas por atacar y denigrar á toda persona mas ó menos espectable.

La Municipalidad solicitó de la Comision de Aguas Corrientes la colocacion *á crédito* de las cañerias y otros utensilios en el Cementerio del Norte, y la última siguiendo á la letra su Reglamento, se negó como era natural á tal pedido.

Esto solo bastó para que dos diarios levantáran su voz en defensa de la Municipalidad.

Averiguamos si los hechos que se pretendia hacer pasar por ciertos, lo eran tales.

Una vez mas pudimos convencernos de que esos diarios seguian sus viejas mañas—atacar por el solo placer de hacerlo.

Y despues pudimos descubrir otra causa, consignada por los autores de esos artículos—«La Comision de Aguas Corrientes ha cometido el gravisimo pecado de no *darles sus avisos.*»

El despecho los ahogaba y tuvieron necesidad de darle rienda suelta del modo como lo han hecho.

El público está ya convencidisimo de que esos ataques, no son sino obra esclusiva de los despechados de siempre, de los que solo están contentos cuando se les paga el precio de su venalidad.

Y se avanzan á mas.

Escriben en sus columnas frases como estas: «vamos á hacer grandes revelaciones»—que no es otra cosa que *engaña pichanga* para los bobos, que ante semejante promesa se predisponen á creer las falsedades que escriban despues.

Por qué esos diarios ya que tan solemnemente y con tanto bombo, han anunciado esas *grandes revelaciones*, no las hacen?.

Es que la única gran revelacion que tenian que hacer ya la han hecho—La Comision de Aguas Corrientes, no se ha dignado darles los avisos de las licitaciones á que han llamado.

Desafiamos á esos dos diarios á que hagan una *sola* de las revelaciones prometidas, y nos haremos un deber en probarles que no es sinó una solemnisima mentira.

Por otra parte la presencia del señor Wilde al frente de la Comision de Aguas Corrientes es una garantia de buen desempeño y honorabilidad en los procederes de aquella administracion.

Esperamos.

INTERESES RURALES

Marcas en el ganado vacuno

No hace mucho tiempo que escribimos, manifestando la necesidad y conveniencia de alterar ó mejorar el modo como se marca nuestro ganado vacuno.

Asistimos tambien á una reunion para tratar el asunto.

Son constantes y muy fundados los reclamos, que vienen de los mas importantes mercados estrangeros, manifestándonos los graves perjuicios que origina *la manera como se marca nuestro ganado vacuno* hasta ahora.

En nuestra Bolsa de Comercio, se exhibió ha poco, un cuero vacuno, que ponia de manifiesto y al alcance del hombre ménos práctico, los perjuicios é inconvenientes que resultan del modo de marcar la hacienda vacuna, como lo hacian nuestros abuelos, y venimos practicándolo nosotros hasta hoy.

Es muy comun, ver un cuero vacuno, con cuatro, seis y ocho *marcas á fuego*, sin contar, las *señales*. Basta que el animal haya sido, de tres ó cuatro dueños.

El cuero que se exhibió en la Bolsa, es un ejemplo palpable, evidente.

Las marcas *se plantan*, generalmente en el *anca*, en el *costillar*, en el *pescuezo*, en la *paleta* y en el *jamon*.

Usamos estas *palabras criollas*, con preferencia á las *voces técnicas*.

¿Cuál de aquellos parajes, es el mas adecuado, ménos perjudicial *para plantar al animal las marcas á fuego*?

La interesante *Revista de ganaderia*, con que hemos sido favorecidos, ocupándose de ese tópico, dice en su último número:

«El animal marcado cerca la cola; es decir, algo atrás del cuadril, queda siempre á mejor vista para cualquiera, y hay espacio para várias marcas, y seña en la orilla del cuero cuando esté desollado, el animal; no daña ó estorba los principales miembros que sirven al individuo para la movilidad; si el campo de tal hacendado es bajo no queda la marca embarrada como sucederia si fuese en la pierna, y asi siempre visible.»

No somos de la misma opinion. Sentimos estar desconformes con tan ilustrado colega.

El muy comun en las provincias marcar la hacienda vacuna en la *tabla del pescuezo.*

En nuestra humilde opinion, es el lugar *mas aparente*, puesto que el *costillar* y el *anca* del cuero del animal, se considera lo mejor de él, *bien se abra por el lomo ó por la barriga.*

Entre ciertos hacendados, es *lujo* poner *la marca sola* en medio del *costillar.*

Otros en el *anca* ó el *vacio* y demas partes que hemos indicado del animal.

Pocos hacendados marcan en el pescuezo. Es este el lugar que mas se presta á las *contramarcas ó sea donde hay espacio para varias marcas.*

La Revista de Ganaderia dice:

«El ganado vacuno, como el yeguarízo, tenemos seguro, que nadie lo ha hecho antes, marcar en las patas, lo hará más, por que si no deja al animal defectuoso al menos se hace un borron de la marca.

Cerca el garron, hay como todos saben, los principales tendones del individuo, que si se queman forzosamente tiene él que sentirlo para siempre ó lo que equivale: queda defectuoso.

Si no quema mucho cuando se coloca la marca, y así se salvan los nervios del individuo, queda la marca como dijimos anteriormente: borrada; pues el cuero arriba del garron es tan movible que la marca, la mayor parte de las ocasiones, se borra y á veces viene á quedar casi entre las piernas por los movimientos que hace el animal.»

Estamos perfectamente de acuerdo con el colega. Pero ha sido por demas severo con el Proyecto del señor Diputado Naon, cuando dice, que, *es hasta ridículo*,—de consiguiente, —«INADMISIBLE.»

Agrega luego:

Creiamos que el proyecto fuese el de usar alguna marca que no tuviese tanto fuero, ó que fuese una invencion desconocida parecida á la—*Marca Papieltn*, pero vemos que nos hemos engañado.

En fin, y para concluir,—diremos,—que todos estamos conformes en la necesidad y conveniencia de cambiar ó morigerar nuestro actual modo de marcar el ganado vacuno, sin los graves perjuicios que hemos apuntado.

Dejamos la palabra á personas competentes y mas inmediatamente interesadas en tan importante negocio.

Basta por hoy por parte nuestra.

C. C. *de Ezcurra.*

OPERACIONES COMERCIALES

—Como se anunciaba desde la semana anterior, el oro está en suba y los precios completamente firmes.

Para fin de mes muchos compradores á 28.70 y al contado ha cerrado á 28.75.

A plazos se han hecho várias operaciones, para Mayo, Junio y Julio, quebrantando los precios en 10 y 15 céntimos. Esto indica que en el comercio hay confianza en la baja para los meses próximos.

Lo que es por el momento, el mercado de metálico presenta tendencias á la alza y parece que será con este carácter, que se verificará la liquidacion de este mes, que es de mucha importancia, porque las operaciones que se han hecho desde un mes atrás son por fuertes cantidades.

—Los cambios están flojos y con aspecto de baja.

El movimiento en los cambios es lo que mas seguramente determina las oscilaciones del metálico.

Miemtras que permanezcan á 49 1/2 sobre Lóndres, como están ahora, es difícil que el oro bajo.

—En Cédulas Hipotecarias no se ha verificado sino una operacion, lo que es de estrañarse dado el movimiento que hubo en estos titulos en la anterior semana.

—Las acciones del Banco Nacional sin variacion en los precios. Están firmes á 81 1/4 para fin de mes y á 82 para fin de Mayo.

Al contado no se han apuntado operaciones.

—Mañana tiene lugar en Amberes los remates de lanas que desde dias atrás se vienen anunciando.

El resultado de estos remates, determinará el movimiento en las ventas en nuestros mercados de frutos.

Por el momento los negocios están paralizados.

—Un telégrama de Burdeos recibido ayer ratifica le noticia del buen éxito que han tenido las negociaciones para establecer un Banco Francés en Buenos Airés.

FOLLETIN 1

HISTORIA DE UN HOMBRE SOLTERO

CAPITULO PRIMERO

Nuestro hombre

Aunque Luciano era lo que vulgarmente se llama un chico de talento, no habia formado su educacion en la lectura del gran libro del mundo. Apartado de su exámen, se habia dedicado con grande ahinco á la de los otros libros, y esto habia hecho de él un hombre instruido, mas no un hombre esperimentado. La aficion á las novelas y poesias y el deseo de confeccionar escritos con renglones mas ó menos desiguales, no habian sido parte tampoco para proporcionarle el desarrollo de esa facultad que se llama talento de mundo, y que es tan indispensable para profesar el arte de vivir. Los novelistas no quieren persuadirse por desgracia de que hay que conocer la realidad de la vida, y no ha sido nunca escribiendo versos como han llegado los hombres á hacerse cargo de la manera de ser de la sociedad, que no es seguramente de esceso de poesia de lo que mas se resiente.

Sus prendas personales eran, por otra parte escasas, y esto habia impedido tambien que por el camino de la fatuidad llegase á llamar á las puertas de la vida positiva y que lo solicitasen para entrar en su comercio.

Por todas estas circunstancias no habia podido acabar de formarse una idea de las mujeres, contribuyendo únicamente la poesia á que la formase falsa.

Pero Luciano poseia como todos los hombres en su primera juventud al ménos, un poco de corazon, y era indispensable que éste tomase mas tarde ó mas pronto el obligado camino del amor.

Y lo mismo tambien que todos los hombres que se entusiasman demasiado con la poesia de los libros, aspiraba á eso que se califica con la incorrecta frase de *algo superior.* Aunque entre las mujeres que le cercaban y con que mantenia las obligadas relaciones de la vida, habia algunas bonitas, sensibles y capaces de amarle, estos séres, Maria, por ejemplo, estaban en un contacto demasiado frecuente con él para que pudiese dejar de ver que tenian sus pequeñas debilidades y ridiculeces humanas, y para que pudieran corresponder, por tanto, á la elevacion de sus pensamientos, formados en esa escuela estraña al mundo real, donde las mujeres no comen, ni se lavan, donde están exentas de todas las necesidades comunes á la humanidad y donde no hay ni camisa que zurcir, ni calcetines que apuntar.

Asi pues, aunque estas mujeres habian hecho que su corazon experimentase las primeras conmociones del sentimiento, su imajinacion, ávida de lo inexistente, se habia separado de ellas al ver que no respondian al tipo allegado en su mente con la combinacion de los desvarios poéticos y de las heroinas de novelas que habia devorado.

Su número era, ademas, muy escaso, puesto ¡que su sociedad se reducia casi esclusivamente á la de un vecino y antiguo amigo de sus padres, en cuya casa existia Maria, una linda chica, cuyos ojos eran azules y cuya alma era tierna, pero á la que Luciano trataba con toda confianza escesiva para que cuando le parecia guapa ó cuando se dejaba arrastrar por los impulsos de la naturaleza estando cerca de ella, no viniese la *reflexion* á separarlo de su cariño.

Tenia por únicos amigos á Antonio y á Marcelino, y casi puede decirse que esclusivamente al primero, porque Marcelino, aunque habia sido tambien su compañero de infancia, habitaba casi siempre fuera de Madrid, y apenas se veian, por tanto. Antonio pertenecia á la raza de los séres completamente opuestos por naturaleza y por educacion á la de que formaba parte Luciano. Era uno de esos hombres que dicen estar por lo positivo, esto es, que no conocen en la mujer mas que una ocasion de deleite, en la naturaleza mas que la productora de las espigas que dan el pan y de los granos con que se ceban los capones, y en la sociedad un conjunto de goces materiales y de vanidad, cuya posesion regala los sentidos y escitan la curiosidad ó la envidia de los semejantes.

Antonio profendia lijeramente á Maria, diciéndole necedades y hasta obscenidades, y esto era tambien parte para que repugnase á Luciano ocuparse de una mujer objeto de adoraciones tan groseras, y que era, segun él, bastante indigna—cualquiera otro se hubiera limitado á decir niña todavia—para escuchar á Antonio sin tomar la actitud de una diosa ofendida. Luciano se ponia encendido de cólera y de vanidad, cuando, aun á solas le pasaba por la imajinacion el pensamiento de que pudiera establecerse un pararelo entre el amor que él era capaz de sentir y los villanos afectos de su amigo.

Iba, pues, viviendo de este modo el que ha de ser nuestro protagonista, separado del conocimiento del mundo, aislado y ocupándose del estudio y de las elucubraciones descabelladas y cabelludas de los que en semejante educacion se estravian. Los latidos con que el corazon se revelaba, se habia decidido á tomarlos por miserables llamamientos de la materia que era necesario dominar, aunque su conducta hubiera podido dar á veces á entender, si el amor propio no le hubiera hecho ser demasiado cauto, que la necesidad que habia era la de satisfacerlos.

Bastante jóven todavia aunque habiendo llegado ya á la edad en que todos los hombres dicen, creen ó sienten realmente que se han enamorado por vez primera, no desconfiaba de realizar sus sueños, y se dormia en esta confianza esperando á que pasase por delante de sus ojos cerrados el imajinado tipo.

Antonio queria llevarlo algunas veces por el mundo, mas Luciano le decia que nada tenia que hacer ni que buscar en el mundo de Antonio. Valia mas contemplar de lejos á las mujeres y esperar á que llegase su hora.

Esto si ya no habia amado; porque en el extravio de sus ideas solia dudar algunas veces de que ya le hubiese sucedido; de si lo que habia sentido al dirijirse á mas mujeres, de que se habia separado á poco por encontrarlas demasiado materiales ó estúpidas, habia sido amor, y por consiguiente de si las decepciones de que hablan los poetas y que él habia cantado tambien en sus versos escondidos, eran estas.

Esas decepciones que hacen tan desgraciadas á las almas sensibles . . . .

Pero entonces le era necesario confesarse por lo bajo y medio sofocando su propio pensamiento que el resultado de las decepciones se exageraba un poco, porque él no era realmente tan desgraciado como decian los versos.

SELLOS DE GOMA
DE WOODWELL C
110 PIEDAD
BUENOS AIRES

Nuestro nueno Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

493 mz23 perm.

A fin de mes se embarca para esta, el agente principal de la nueva Compañia.

—Las libras esterlinar muy buscadas se pagan hasta 1 1[2 por ciento de premio.

La causa de esta suba se atribuye al crecido número de pasageros que se han embarcado para Europa en la anterior quincena.

—Los señores Bollini Muro y Ca. vendieron antiyer en remate público el campo situado en Lobos perteneciente á la testamentaria de Urquiola, 417 1[2 cuadras á cuatrocientos ochenta ps. m[c. Comprador el Sr. D. Teodoro Lagos.

La base de venta era de 312 pesos cuadra.

La venta era judicial.

—Hé aqui las transacciones:

METÁLICO

Al contado.........	69200	28 70	28 75
Sábado 23	100000	28 75	28 70
Fin del mes........	190000	28 70	28 60
Mayo 31............	155000	28 60	28 60
Junio 30...........	30000	28 55	20 50
Julio 31	55000	28 50	28 50
Agosto 31..........	35000	28 50	28 50

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Abril 18............	6100 9 1/2

BONOS PROVINCIALES

Al contado.... 25000 á 102 p8. prémio.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Fin del mes........	50	81 1/4
Mayo 31	50	82

GALERIA HUMORÍSTICA

Hé aqui la *semana* de algunas mugeres.

Lúnes—¡Que cansada estoy! No es estraño, bailé toda la noche con aquel jóven rubio....¡ah cómo estrechaba mi cintura! ¡y el pobre de mi marido queriendo tragarselo con los ojos!

¡Ja, ja, ja, que ridiculo....y que absurdo es un marido celoso!

¡Pues señor no tengo ganas de trabajar! ¡trabajaré mañana!

Mártes—¡Qué delicioso dia! tenia que coser, pero....prefiero salir á pasear, el tiempo convida á ello.

Miércoles—¿Las nueve de la noche ya? ¡Jesús como pasa el tiempo! estoy cansadisima y no he hecho nada.

Juéves—¡Qué visitas tan empalagosas ¿Querran creer ustedes que no me han dejado dar una puntada en todo el santo dia?

Viérnes—Estoy nerviosisima y me siento mala! ¡Picara modista! ¡no haber cumplido el traje! ¿porqué no habra un presidio para las modistas? hablaré á mi esposo para que se lo diga al gobierno. ¡Pero si, si, facilillo es que ponga remedio al mal! Está visto que estos gobiernos no sirven para nada. ¡Si gobernàramos nosotras!

Sábado—De buena gana me pondria á trabajar, pero mañana es fiesta y no podria concluir mi costura. Vamos á ver quien pasa por la calle.

Domingo—Está decidido! mañana trabajaré.

Hallándose encerrado en la casa de locos de Bedlan el poeta Léo, recibió la visita de un amigo.

Estaba cabalmente en un lúcido intérvalo, por lo cual le permitieron dar un paseo con su amigo por el edificio. Recorriéronle, en efecto, todo, sin que el loco diese la más ligera prueba de alteracion mental, hasta que llegando á una de las torres, cogió á su amigo de la mano, y enseñándole el abismo que habia á sus piés, le dijo:

—Amigo mio, inmortalicémonos, saltemos los dos de aqui á abajo.

Asombro, estupefaccion en el amigo.

—Eso lo haria cualquiera,—contestó algo repuesto del primer susto:—Si quieres que nos inmortalicemos, hagamos lo que nadie es capaz, hacer; bajemos á la calle y demos desde alli un salto hasta llegar aqui arriba.

El loco, halagado con la idea de un salto mas dificil, cedió bien pronto, y el amigo se vió libre del aprieto en que su complacencia y confianza le habia puesto

---

El cura de Moron fué llamado para prestar los auxilios de nuestra santa religion á un gitano que estaba en la agonía. A los pocos minutos espiró.

El sacerdote, al salir, buscó el libro, y por mas que lo buscó no pudo encontrárlo, hasta que lleno de asombro, lo vió debajo de la almohada del difunto.

La viuda prorrumpió entónces en un amargo llanto, diciendo:

—¡Ah, señor cura, usted no puede figurarse la alhaja que he perdido! El *pobrecito* era una *formijica* para su casa.

Bien ayuna quien mal come.

Pan, jamon y vino añejo, son los que hinchan el pellejo.

Con malas comidas y peores cenas, menguan las carnes y crecen las penas.

Agua poca y jamon hasta la boca.

El beber y el tragar, hasta reventar.

Por beber medio cuartillo y tomar una tajada, nunca se perdió nada.

Sobre la tumba de un poeta se improvisaron varios discursos á cual mas largos y pesados.

Un nuevo orador tomó la palabra, diciendo:

—¡Era un hombre de génio, y con él bajó á la tumba.

Escribia una dama á su amante en un acceso de cólera:

«¡Picaro! Si se pudieran escribir los palos, tú no leerias mi carta sino de espaldas.»

ECOS DEL DIA

Jurado

Con asistencia de los señores Victorica, Alvear, Molina Arrotea, Mulhald, Estrada, Tamini, se reunió ayer en el local de la Exposicion Italiana el Jury Nacional que va á adjudicar prémio á los Expositores Italianos. Fué nombrado Presidente de él, don Julio Victorica y Secretario, el señor Molina Arrotea. Hoy á las 7 1[2 p. m. se vuelve á reunir dicho Jury para continuar sus trabajos de clasificacion.

Militar

Por hallarse atacado de enagenacion mental fué conducido ayer al Hospital Militar el cadete N. Camaño del batallon 1° de linea. Este jóven ya van dos veces que es atacado de igual enfermedad.

—Hoy parte para Formosa, el Gobernador del Chaco, coronel Bosch, que desde hacia algun tiempo se hallaba en esta ciudad.

—Ha sido propuesto para ayudante de la Intendencia de Enganche de Corrientes, el capitan don Juan B Muzzo.

Sumario

Ayer fué ordenada por la Inspeccion General de Armas la instruccion del sumario al teniente coronel Ocnagavia, qué promovió en dias anteriores un escándalo en la Seccion 15 de Policia. Ha sido nombrado fiscal el teniente coronel Chausiños, quien ayer mismo dió comienzo á la informacion.

Enganche

El Ministerio de la Guerra dió en dias anteriores órden á los Gefes de los cuerpos de guarnicion, para que procedieran á enganchar soldados para sus respectivos cuerpos.

Ahora ha resultado, que estas personas engancharán una gran cantidad de individuos y que el Ministerio de Hacienda se ha negado á entregarles los fondos para hacer el pago de las cuotas. Los individuos enganchados, como es lógico, comenzarán á dejar sus cuarteles, desde el momento que no se les paga.

El Comandante Amores

Este gefe, bajo cuyo mando andaba el vaporcito «Avellaneda», recorriendo las islas del Paraná y que hizo algunos disparos, sin causa justificable, contra el paquete brasilero «Inca», llegó ayer á esta ciudad.

Inmediatamente despues de haber llegado la Comandancia General de Marina lo remitió preso abordo del acorazado «El Plata».

Alli permanecerá hasta tanto se termine la causa que actualmente se le sigue.

Higiene

El Gobierno Oriental ha determinado alivianar la cuarentena á los buques procedentes del Brasil, en dos dias.

Ahora esta ha quedado reducida en Montevideo a tres dias únicamente.

El Departamento Nacional de Higiene vá á tomar idéntica medida para este puerto, segun se nos ha informado ayer, en su sesion del viernes próximo. Al tomar esta resolucion, de disminuir las cuarentenas el Gobierno del estado vecino, ha violado el tratado que tenia referente a este asunto de observaciones sanitarias, con nuestra Gobierno. Segun este tratado, estos asuntos, debian tratarse por los Departamentos de Higiene de ambos Estados, obrando de acuerdo y esta vez no se ha observado formalidad.

Fondeadero

De un momento á otro comenzará la Capitania General de Puertos a determinar el fondeadero de los buques cuarentenarios, por medio de boyas el Departamento Nacional de Higiene le pasó ayer una nota diciéndole que ya podia dar comienzo a esa operacion.

Folleto

El Departamento de Agricultura ha empezado a hacer publicar en un folleto, las instrucciones que los colonos de los diferentes puntos del Chaco deben observar para obtener buenos resultados del cultivo. En él se especificaran las plantas que deben cultivarse con preferencia en cada uno y la época en que deberá hacerse la siembra. Este folleto se repartirá gratis a todos los colonos por intermedio de la Oficina de Tierras.

Canard

No otra cosa es la noticia dada ayer de que á una señora, le habia sido robada una pulsera en la Concepcion.

Comision honrosa

Los apreciables caballeros, señor Senador Bengolea y Diputado Degreef, han sido encargados por la Municipalidad de San Nicolas, de percibir el *millon de pesos* que votó la Legislatura para empedrado de aquella ciudad.

Esta comision honrosa, completa el servicio que han hecho á San Nicolas esos dignos legisladores, iniciando leyes que coadyuven a su progreso.

Bien por los caballeros Degreef, y Bengolea.

A la Municipalidad

Esta corporacion debe enviar un inspector á revisar el empedrado de la calle de Corrientes entre las de Montevideo y Garantias.

En toda ella y especialmente en la via del tramway, se han formado grandes pozos donde tropiezan los caballos en los dias de lluvia, enlodando completamente los frentes de las casas.

Entendemos que las Empresas de tramways tienen obligacion de sostener en perfecto estado el piso de la via y no hacen.

Mande la Municipalidad uno de sus empleados y en seguida ordene á los empresarios el cumplimiento de la obligacion que han contraido.

Alumnos

El General Nelson ha comunicado, ayer á la Inspeccion General de Armas que ha despachado para esta ciudad al ayudante Etchichury, conduciendo seis jóvenes mendocinos que vienen á ingresar al colegio militar y uno para la Escuela Naval.

A Martin Garcia

Ayer partió del Tigre para Martin Garcia, la cañonera «Uruguay» y de la Boca del Riachuelo, con igual destino que la anterior, la cañonera «Parana.»

Consejo de Guerra

El Consejo de Guerra que desde juzgar al Teniente Olmos, del batallon 12 de línea y que debia reunirse ayer en la Chacarita, recibió órden de no hacerlo hasta el Viérnes próximo, en que la tramitacion de la causa estará ya completamente terminada.

A Montevideo

La cañonera nacional *Constitucion*, fondeó anteaneche á las 8 en nuestro puerto, procedente de Zárate y á las 3 de la madrugada volvió á partir para Montevideo, donde se estacionara por algunos dias, á estar á la espetativa de los sucesos, que se dice, están por desarrollarse en el Estado vecino.

Vacuna

La Oficina Central de Tierras y Colonias se ha dirijido ayer al Ministerio del Interior pidiendo se ordene á la Municipalidad de esta ciudad, que entregue á esa reparticion algunos tubos conteniendo *virus vacinicus*, para vacunar los colonos de algunos centros agricolos tanto de Córdoba como de Santa Fé, donde ha comenzado á desarrollarse la viruela con carácter epidémico.

Bajante

Una nota del Capitan de Puertos de San Nicolás, recibida ayer en la Capitania General de Puertos, hace saber que la bajante del Rio Parná ha comenzado ya á hacerse sensible en aquel puerto.

Haberes

En el cuartel del Retiro se pasará revista el Juéves al cuerpo de inválidos, y se les abonará sus haberes correspondientes al mes de Marzo ppdo.

Presos desertores

El gefe del Departamento de Policia ha puesto á disposicion del Gefe del Estado Mayor los individuos I. R. Demaria, Nazario Pulacios y Vicente Calderon, aprehendidos en esta ciudad por ser desertores de diferentes buques de la armada.

Aceptacion

El Gobierno Nacional ha aceptado á la imprenta de la *República*, su propuesta para la impresion de la memoria del ministerio do Hacienda, al precio de 320 pfts. m[c. cada pliego de 8 páginas en cuerpo 10.

Clausura

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha pasado una nota al Gobierno Nacional pidendo autorizacion para clausurar la oficina telegráfica de Humahuaca, provincia de Jujuy, y dejar alli tan solo la oficina de correos.

Al Sur

En el vapor «Rossetti» que saldrá para el Sur en los últimos dias del mes corriente, irá el Dr. G. Lorentz a unirse en Patagones á la expedicion a Hahdelhuapo que lleva el General Villegas.

Este naturalista aleman va á estudiar, enviado por el Gobierno Nacional la fauna y flora de aquellos territorios.

Títulos

La oficina Central de Tierras y Colonias vá a comenzar ya a levantar el plano de los territorios pertenecientes a la Nacion y prontos para ser librados á la colonizacion. Los propietarios ó arrendatarios de muchos de ellos, no se han presentado aun ninguno a registrar sus titulos de propiedad aun cuando el término para ello vence el 10 de Mayo próximo.

Homicidio

En la casa de inquilinató Solis y Victoria, fué muerto antenoche por un compatriota un jóven italiano, que quizo impedir a su matador la entrada a un baile que alli tenia lugar.

El cuerpo de la victima presentaba una herida en el pecho y dos en la espalda.

El homicida se llama Victor Arenales y ha sido capturado.

Ladron herido

Antiyer fué sorprendido por un jóven un ladron que pretendia robar en la quinta del Dr. Julian Fernandez, Bermejo y Córdoba.

Como el caco pretendiera huir el jóven le descerrajó un tiro, hiriéndolo en el costado izquierdo.

El herido fué remitido al hospital.

Un aniversario

Se hácen grandes preparativos para celebrar una fiesta francesa el 14 de Julio.

La Comision organizadora ha quedado compuesta del modo siguiente:

Doctor Lapuitzondo, presidente—José Daumas, vice id—O de Martin Donos, id—Aubine y Schoeler, secretario—Nouzeret, pró id.

Se nos asegura que esta fiesta sera digna del gran aniversario.

Compañia Morelli

En esta semana llegara á esta ciudad de Montevideo, la compañia Alamaro Morelli.

El empresario Ferrari ha obtenido en la capital vecina los resultados que esperaba.

Casamiento

A las 7 p. m. de la mañana de ayer contrajo matrimonio con la distinguida señorita Mercedes Chas, el apreciable caballero don José I. Arias.

Que sean felices!

Propuesta

Ayer se abrieron en la Comisaria General de Marina, las propuestas presentadas para la provision de viveres a la armada. Las proponentes fueron los señores Halbach Hnos., N. Mujica y don Gregorio Torres. La propuesta mas baja ha sido la de los primeros y probablemente será aceptada.

Costa Sur

El Ministerio de Marina espidió ayer un decreto creando una Subdelegacion maritima en el Puerto San Blas, costa Patagónica.

La Subdelegacion tendrá una dotacion de seis marineros y ha sido nombrado gefe de ella don Gerónimo Pegrano.

Tambien se va a determinar que este punto sirva de estacion en los mares del Sur, para los buques de la armada.

Cambio

El Regimiento 1° de Artilleria que tiene actualmente su cuartel en el Retiro, se va á trasladar al edificio conocido por «La Maestranza» en Palermo. La traslacion tendrá lugar á mediados del mes próximo y el Retiro será destinado á deposito de armas.

Un loco suicida

Ayer á las 11 a. m trato de suicidarse uno de los alienados de San Buenaventura arrojandose á un pozo.

Felizmente solo se ocasionó leves leciones.

Un suicidio

Recibimos ayer el siguiente telegrama:

Olivos, Abril 18 de 1881.
11.30 a. m.

El Jefe de la Estacion del Tigre, del Ferro-carril del Norte, que venia hoy de esa capital, á las 7 y 3[4, bajóse en la Estacion de esta localidad y antes que el tren continuará su camino decerrájose un tiró de rovólver en la cien derecha.

Poco despues el Dr. Diaz estrájole la bala.

El estado del herido es muy grave.

Corresponsal.

Aeroterapia y Atmiatria

Dentro de breves dias empezaremos á publicar en nuestro diario una série de articulos escritos por person competente donde se describe cientificamente el espléndido establecimiento de Aeroterapia y Atmiatria de la calle Suipacha 148, que posee tan numerosa estadistica de enfermos radicalmente curados en él.

Patentes

El treinta vence el plazo para el pago de las patentes nacionales, que será improrogable; los contribuyentes deben tener presente que á no hacerlo asi incurrirán en la multa del duplo de la cuota.

El reloj de Cabildo

Este célebre reloj resulta que es un verdadero clavo para el Gobierno. A la fecha hay recien dos esferas colocadas y las dos están ya rotas.

Clavo mas ó menos, qué le importa al mundo?

Un robo

Al dueño de la casa calle de Tucuman 1008, le fué robada anteanoche por el individuo Damian Rodriguez la cantidad de 9.000 pesos y alhajas por valor de 3,000. Rodriguez se ha valido para abrir la puerta de una llave ganzúa.

Fué capturado.

Música sagrada

Para el próximo domingo ha sido postergado el concierto de música sagrada, que se anunció tendria lugar en el local de la Exposicion italia.

—El miércoles tiene lugar otro concierto para solemnizar la concurrencia cosmopolita de ramos de flores.

Compañia de zarzuela

En los primeros dias de mayo se abrirá el teato de la Alegria con una compañia de zarzuela en la que figuran artistas conocidos y aplaudidos del público, como ser el Sr. tenor L. Marimon y la primera tiple Sra. Franco.

El Sr. Marimon se encuentra en Montevideo esperando varios artistas que estan en Montevideo.

Número 170

Este es el número del vigilante que hace la parada en la esquina San José y Paxon perteneciente a la seccion 18. Este sujeto en vez de atender su puesto velando por el órden público, se entretiene en insolentarse con las señoras que pasan por su lado.

La moral llama la atencion del señor Comisario para que corrija al subalterno que abusa.

Sumario

Debe haberse elevado al Gefe de la Division General Levalle, un sumario levantado a pedido del cadete del 5° Batallon de Infanteria Gregorio Arauz, quejandose de que estando haciendo ejercicio el Batallon, fué *ultrajado* y *apaleado* por el teniente de su compañia don N. Estrada.

A mas eleva su queja tambien de haber permanecido ocho dias a pan y agua por órden del mismo Teniente.

Un monton de noticias

Por telégrama recibido ayer, podemos adelantar a nuestros lectores algunas de las noticias traidas por el vapor *Iberia*.

Hé aqui el texto de ese despacho telegráfico.

El «Iberia» trajo diarios de Rio Janeiro hasta el 14 de Abril.

Seguian las ovaciones á los emperadores en la Provincia de Minas Geraés.

La fiebre amarilla arreciaba en Bahia.

Las autoridades de San Pablo expulsaron varios caftetus.

Llegó sin novedad á Rio Janeiro, la compañia Guillaume en el «Italia».

El Papa Leon XIII confirió el titulo de conde al Comendador Constancio Villenueve.

Llegó á la Córte, Sir James Gastrell, Secretario de la Legacion Británica. «El Senegal», quedaba en Bahia, sufriendo reparaciones.

Los pasageros y la correspondencia fueron conducidos á la Córte por el vapor Cora.

La comunicacion por el cable, entre Rio y Bahia debia ser restablecida por el vapor que partió con ese objeto «Rio de la Plata».

La situacion higiénica de la córte, sigue mala.

La fiebre amarilla, perniciosa, y titus hacen estragos.

El subdito aleman llamado Hermann, asesinó a puñaladas á Frank, compatriota suyo, su muger un hijo y otro individuo. El pueblo de Barbacena indignado pretendió apoderarse del reo para despedazarlo ó quemarlo vivo, lo que impidióse con gran trabajo.

Falleció Luisa Teresa Paranhos, hija del financiero Vizconde Rio Branco

Hallábase gravemente enfermo, el Vizconde Gavranea, ayudante General del ejército.

Experimentóse en Bahia un gran temporal; cayeron muchos rayos, causando diversos estragos.

Partieron nuevos oficiales de la Escuadra para vigilar la construccion de los nuevos buques en Europa.

Un telégrama de Lisboa anuncia el fallecimiento del Baron de Japura, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil en aquella Córte. El vapor «City of Rio Janeiro» llegado á la corte trajo fechas hasta el 14 de Marzo.

El 4 tomó posesion el nuevo Presidente General Garfield. Discurso inaugural y composicion ministerial ya son conocidos.

El ex Presidente Hayes y familia partieron para Tremont en el «Ohio». En el aniversario del nacimiento de Washington realizóse en el Central Park la ceremonia de la colocacion del Obelisco de Alejandria, en la ciudad de Nueva York.

Avisanme en este momento que el gobierno solicitara el cese del periódico «Principistas en camisa» especie de Pére Duchesne que se publica aqui.

Cifras importantes

Los rápidos progresos que realiza la esplotacion del ferro carril central argentino (del Rosario á Córdoba), están consignados en las siguientes cifras:

El producto bruto en los tres últimos años, ha sido:

1878..............	$f.	786738 60
1879	»	889194 31
1881..............	»	1148694 54
	»	2824627 45

Deducidos todos los gastos, el Central ha ganado liquido en estos últimos años.

$f.	319263 87	en	1878
»	366202 25	»	1879
»	636187 53	»	1880

Cuatros son las principales causas del aumento que se observan en el último año:

1ª El aumento gradual que de año en año se nota en las importaciones y exportaciones al interior.

2ª La influencia del comercio de Bolivia á las plazas comerciales del Plata que viene cada vez mas tomando proporciones gigantescas.

3ª El trasporte de materiales para la via Andina; y—

4ª El movimiento de tropas para el que los sucesos de Junio del año pasado obligaron al Gobierno á hacer uso de la mencionada via férrea.

Buena cosecha

Del informe de la Direccion de la Colonia de Santa-Fé, resulta que la cosecha de este año es de 473 600 fanegas de trigo de quince arrobas cada una, que al precio de 11 pesos fuertes, puestas en puerto, hacen un total de 5.209,501 pesos fuertes.

Las Colonias son 55 con una estension de 121,205 cuadras cuadradas de tierra cultivada y 50,000 Colonos estrangeros en su mayor parte. La riqueza de Santa-Fé está, pues, asegurada.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

A Heraclia.

Querrás creerlo? ni una hora siquiera para dedicarte tengo disponible; pero no hay que desesperar. Vendrán tiempos mejores y mi dicha será morirme en tu mirada.

L. V. G.

—

A Lola.

Te estás portando muy mal conmigo. Hace unos cuantos dias que no vive sinó suspirando y tu, ingratona, miras mi dolor con tria indiferencia.

Tu mamá que entre paréntesis es un ogro, ¿te ha enseñado que procedas asi?

Desearia saberlo.

Lúcio.

—

A Angelita.

No te mando el *corset* que me pediste, por que no *tengo tiempo*. Veremos á ver si mañana puedo cumplir mi promesa.

J. M. C.

—

A don Avelino.

Me gusta la altura y forma de su galera, digame bajo sobre donde la compró para comprarme una igual.

Seré curioso, ¿porque causa ha abandonado el trajecito blanco de *jockeit* que usaba?

Lauro.

—

Al Comandante Bazan—(Arrecifes)

Negro rico — El sobre hueso de las circunstancias te hizo Gefe del glorioso Regimiento Julio—Parece que la humillacion que Arrecifes soportaba, con tenerte por Gefe, pasará muy pronto.

Antes que esto suceda mandame los 150 pesos que te di para pagar tres capones el dia que recibió el Juez de Paz de Arrecifes la Guardia Nacional. Cuida bien tus doce vástagos — y recuerdos á Luis Ibañes y Liberato Jaca;

Quintin.

—

Sr. Monseñor Dr. D. Patricio J. Dillon.

Estimado amigo:

Seria faltará los deberes de la amistad, si en estos momentos de su viaje no marcara ésta de una manera que le fuese agradable.

Usted se ha sabido conquistar en este pais no solamente la adhesion de toda la colonia irlandesa, sinó tambien la simpatia y cariño de una gran cantidad de argentinos que aprecian en usted sus altas calidades como hombre y como sacerdote.

En muchas ocasiones la primera le ha demostrado su gratitud llevándolo al seno de reuniones citadas espresamente para hacerle todas las ovaciones de que un hombre puede enorgullecerse, los segundos hemos contribuido con nuestros mas sanos esfuerzos para llevarlo á representarnos en nuestros propios negocios públicos, y hoy que el Gobierno de la República le confia una mision delicada en Irlanda, particularmente me asócio al general aplauso, deseando que pueda cumplirla debidamente para gloria suya y bien de la pátria.

Le ruego quiera aceptar el pequeño recuerdo que le mando, humilde obsequio que puedo hoy ofrecerle en nombre del sincero cariño con que lo aprecia su siempre amigo y S. S.—

Andrés Soffia.

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

491 ms20 a10

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, e América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

DIVERSION

¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222—Belgrano—229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo número 120, entre las de Cangallo y Cuyo, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen a contado.

Manuel Garay

Escribano Público

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

153 n·1 perm

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su orígen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado) 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

AVISOS

Costureras y planchadoras para camisas de hombre, blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria número 465. 554 a19 22.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Anastasio Baca; para que en dicho término, comparezcan este Juzgado de Paz, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Balcarce, Abril 13 de 1881.

Vicente Varela.
Juez sustituto.

558 a19 m18

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Hombre solo Se desea una pieza amueblada, en casa de familia con pension pa a dos hombres solos. Dirijirse a esta imprenta á las iniciales L. y L.

BOTONES
de Resorte

Acaba de recibirse un completo y selecto surtido de estos hermosisimos botones.

PARA PUÑO, un surtido esquisito de todos tamaños y gustos: Esmaltados, Masónicos, Grabados, Agátas, Onis, etc.

PARA PECHERA—Lisos, (muy elegantes) Grabados para Masones, Nacar, Agata, Cornelina, etc.

PARA EL CUELLO—De todas clases

NOTA:—Los señores que han estado esperando la llegada de estos artículos, tendrán á bien aceptar este, en vez de aviso particular.

J. A. BENNET

195—Calle Florida—195

a19 m18

DEPARTAMENTO DE POLICIA

De la Capital de la Nacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento ochenta (180) uniformes de invierno, para el Cuerpo de Bomberos de este Departamento, los cuales se compondran de las piezas siguientes:

Capote,
Chaquetilla,
Pantalon,
Polainas,
Morrion con chapa y pompon,
Guantes de castor,
Escuadras y ginetas.

Las piezas que componen este uniforme, asi como los morriones, chapas, ginetas, calidad de paños y vivos, etc., se presentaran iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales están á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el 19 de Abril del corriente año, á la 1 p. m., y se abriran en el despacho del señor Gefe, en presencia de éste, de los interesados y del Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetaran estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y los que se presenten modificandolas ó faltando a alguna de ellas, no se tomaran en consideracion.

La entrega de este uniforme y demas objetos a que esta licitacion se refiere, se hara antes del 20 de Mayo a una Comision que nombrara el señor Gefe, para su recibo ó rechazo, sino se hallasen con arreglo a las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras, a tres meses sin interés, y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Por autorizacion del Exmo. señor Ministro del Interior, y con arreglo al articulo 83 de la Ley de Contabilidad, se ha disminuido el tiempo de esta licitacion.—Buenos Aires, Abril 4 de 1881.

532 a15 19 — *E. Filemon Naon.*

Esta casa la sola *premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero celuiforme* y *presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankiloris, coxalgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas umbilicales, hipogástricas, ventrales, medias elásticas, corsés, arañas, para niños, etc., etc.—29 Suipacha 293, entre Corrientes y Gral. Lavalle.

534 al perm.

EL Dr. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista

RECIBIDO EN LAS FACULTADES DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69

Esquina Piedad, al lado de la Botica Italo Argentina

Establecimiento Médico

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxigeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula* y *enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

DIRECCION GENERAL
DE
Correos y telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha para el establecimiento de Mensajerias en las lineas siguientes:

1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.

2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.

Las bases para hacer este servicio son:

1ª En las lineas arriba indicadas se efectuarán por Mensajerias un viaje redondo diario en la primera y en la segunda uno de igual manera dia por medio.

2ª Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las Mensajerias así como la duracion del viaje sencillo.

3ª El itinerario de este servicio se formará por los Administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4ª Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos Administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecieran en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las Leyes de Juicio Nacional.

5ª El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la linea que debe servir y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6ª Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer proparar el contratista, un compartimento ó cajon especial cerrado á llave.

7ª Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales; pues las que reciban para los pueblos en que estas existan, deberán entregarlas á los Administradores inmediatamente despues de su llegada.

8ª El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9ª Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasaje de ida y vuelta gratis mensual.

10ª Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 fuertes y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio; debiendo ser firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.

523 al 30 — *Diego J. Arana,* Secretario.

Magnifica oportunidad

Se venden todos los útiles de la escuela situada en la calle de Ecuador 117, consistentes en ocho bancas, un pizarron, la tablilla y otros objetos del ramo.

La persona que quiera aprovechar esta oportunidad, puede dirijirse á la misma casa, Ecuador 117, á toda hora del dia. a. 13 22. g.

¡BARNIZ!

FABRICA

1038-Rivadavia-1038

DEPÓSITO

380 — CANGALLO — 380

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380; ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fábrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120 $ m|c.	
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendí antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendran, a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro Barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo vendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc.

FABRICA DE BARNICES

DE AUG. STOELTZING

RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES

991 a12 perm.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Polils.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos sintomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario 76 o10 perm.

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39 del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes Pergamino, San Pedro San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n10 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lúnes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se es dara boleto par el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 28 de Mayo

Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.

perm — 25 de mayo 185.

REMATES

Pascual Costa

JUDICIAL!

Terreno esquina — Calle Perú y San Juan Tasacion p sus moneda corriente 45,925.

Base de la venta—2|3 partes 30,616 pesos m|c.

EL VIERNES 20 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé en remate sobre las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por cuenta de la sucesion de Ruiz, en el juicio seguido por la Municipalidad de la Capital; y con la conformidad del Ministerio de Menores y demas interesados: a saber una fraccion de terreno situado en la esquina de Perú y San Juan cuya area se compone de ocho metros treinta y cinco centimetros frente a la primera calle por veinte y siete metros cincuenta centimetros de fondo ó sea a frente San Juan haciendo una superficie total de 229 metros 62 centimetros.

Inutil es recomendar la posicion escepcional de este lindo terreno, rodeado de vias de tramways, y en uno de los locales mas lindos y de porvenir en a gran capital. Llamo la atencion de pobres y ricos; cualquier edificio que se haga dará una soberbia renta: la oportunidad no puede ser mejor y deben aprovecharse.

Titulos perfectos pueden informarse los interesados en la oficina del señor Coronado, Defensa 86, 2º patio, ó en mi escritorio Maipú 428, altos.

El comprador esta obligado a depósito de pesos 5000 al firmarse el boleto de compraventa. 553 a19 m20

Mariano Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco— El Juéves 23 de Abril, a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con edificio en la parroquia de Pilar, calle Córdoba, num. 860 entre Bermejo y Ovido, con 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo.

Esta propiedad, perteneciente á doña Mariana Arraga de Souza se vender reconociendo una hipoteca de pfts. 1,100. La base de venta pfts. 867, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deber hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 555 a19 23

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL DOMINGO 1º de Mayo de 1881, a la 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero de contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y demas existentes situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes num. 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 190 metros 52 centimetros de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos; por el N. O con propiedad municipal; por el S. O. con don Pascual Monsalvo; y por el S: E. con propiedad municipal.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el Crédito Hipotecario concedido a don Virgilio Astrini, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del banco.

La base para la venta es la cantidad de ps 50,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 556 a19 m10

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El domingo 8 de Mayo, á la una de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de Rojas á 3 cuadras al [illegible] del ferro-carril: el terreno es de 140 metros en el frente, 126 40|100 metros en el frente al N. O. 14|80|100 metros por el Sud [illegible] por el este, lindando por el N. E. y N. O. calle en medio con D. Miguel Batista y D. Antonio Ountriot; por el S. O. también calle por medio con la testamentaria de don Juan Amanza y don Cayetano Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Facundo Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de p. 25.000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 557—a19 m.5

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De dos cuadras de te reno, mas una fraccion con un gran edifici 43 985 var s cuadra as libre de ca les base de venta vajisima, á 4 ps. mjc. v. cuadrada— el gran edificio va de balde situacion inmejorable.

EL DOMINGO 24 de Abril á las 4 de la tarde En el mismo local—donde estará nu atra bandera.

Por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos sus edificios, situadas en la Parroquia de San Cristobal, todo lo que unido forma una area de 43,985 varas cuadradas, libre de calles, lindando por el S. calle Seguida Cochabamba en medio con don Blas lo Huerg por el N. calle Primera Cochabamba en medio con el Templ de San Cristoba y herederos de Garaton, é inmediatamente la manzana fraccionada con Ba carse, por el E. calle Math en en medio con don Sebastian Casares y por el O. calle de Catamarca en medio con D. Juan Aldao

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Francisco David y don Nemecio Zanelotti, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuatro ps. mjc. vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 526 a2 24.

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 19 de Abril a las 4 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el pueblo San Martin, con todos los grandes y valiosos edificios que sobre él están construidos, y su área consta de 11 hectareas, 31 area y 18 centi reas, igual a 7 cuadras de 150 varas por 150 por costado.

Esta gran propiedad es conocida con el nombre de Colegios de los Padres Escolapios.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cabez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de veinte mil pfts., debiendo el comprador dejar en seña en poder del rematador dos mil pfts.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 539 a7 19

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 19 de Abril, á las 2 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas al postura y dinero de contado, de un terreno en Almagro, Partido San José de Flores, calle Rivadavia, con 20 varas frente por 48 de fondo, lindando por el frente co la calle Rivadavia, por el Fondo con don A. orné, por el Oeste con doña Maria Cruz y por el Este con don Emilio J. Bunge.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Melchor C. Rom. quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 19 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de diez mil ps. mlc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entregá el importo de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 527 a2 19.

Mariano Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco EL MIÉRCOLES 20 de Abril, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas en Barracas al Sud, pueblo «Valentin Alsina.» La primera situada sobre el camino Saladero de Anderson, formando esquina á Lomas Valentinas, manzana 21, con 98 varas de frente por 60 varas de fondo costado N. O. y 50 varas costado S. O., con un martillo á su favor de 20 vs por 50

La segunda calle Curupayti esquina á Lomas Valentinas, manzana 91, con 40 varas costado N. O. y 50 id al S. E.

Estas propiedades pertenecientes á don Daniel Solier y don Justo R. Gimenez, se venderán reconociendo la primera una hipoteca de 2500 pfts,, de los cuales tendrá amortizados 360 pfts., siendo la base para la venta 2140 pfts. y la segunda una hipoteca de 1500 pfts., de los cuales tendrá amortizados 216 pfts., siendo la base de venta 1201 pfts. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimostre anticipado. 531 a3 20.

EDICTOS JUDICIALES

Edicto oficial

Ministerio de Gobierno

De órden superior se intíma á D. Isidro Urien, para que dentro de *tercero dia*, devuelva á la Tesorería Gral. de la Provincia la suma de *nueve mil quinientos cincuenta ps. mjc.*, que recibió para el pago de los haberes de la Partida y asignacion del Juzgado de Tapalqué, por el mes de Diciembre de 1874, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 11 de 1881.

Cristian Demaria.
548 á. 12 21 Oficial Mayor.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Elizondo, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 8 de Abril 1881

549 a12 m11 *Juan Rodriguez.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Aguerrondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Manuel Perez Gomar (Defensa 88) a la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1881. *Luis Arjuro.*
545 a10 m10 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Lago del Rio, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires, Abril 4 de 1881.

Francisco Miñones.

544 a10 m10 Defensa núm 8. 3er. patio.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza a todos los que; como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Parodi para que en el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D José Martin Defensa 82 altos, a la que se a la adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma—. Buenos Aires Abril 6 de 1881.

548 a5 m8. *Juan Carlos Ponce.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Ugarte y doña Margarita Ugarte de Ugarte, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 29 de 1881.

Juan Rodriguez,
533 a5 m4 Secretario.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Por disposicion superior, el 30 de Abril próximo, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de telas y demas accesorios para la confeccion de uniformes de verano con destino al ejército de linea, cuyo detalle es el siguiente:

104170	metros	brin Trelly, confeccion belga y (70) centimetros de ancho.
910	metros	paño verde para vivos, pura lana.
1040	id id	grance id id id id
390	id id	punzó id id id id
12240	id	lienzo azargado para forros.
18000		hevillas metal amarillo.
97000		botones de hueso.
182000	id	grandes, metal amarillo, con el escudo patrio en relieve.
154000	id	chicos, id id id id

Las clausulas relativas a aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»

Comisaria General de Guerra, Marzo 28 de 1881
515 m29 a30 *El Comisario General*

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38-Perú Entre Rivadavia y Victoria Perú-38

OTOÑO 1881

PROSPECTO

Las novedades las mas recientemente creadas, los articulos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion Otoño.

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de *gró negro*—Costumes de *felpa* y *raso Merveilleux* negros y de colores—Costumes para *soirée, comida* y *baile* (surtido único en Buenos Aires)—Costumes ó *vestidos* de *lampas*, bordados con adornos de *felpa labrada* y *raso maravilloso*—Costumes de *lana* y *seda* para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las *confecciones* y *tapados* recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en TAPADOS Y CONFECCIONES se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES; hay desde 55 pesos mjc. hasta 4500.

Modas sea gorras, sombreros, boinas de fantasia para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro *departamento de modas*; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido, los hemos recibido.

Hay para señoras desde 40 pesos mjc. hasta 940.

Hay para señoritas y niñas desde 25 pesos mjc. hasta 280.

Sederias nuestras sederias negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermediario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á *precios sumamente equitativos* desafiando toda especie de competencia.

Sederias blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederias de fantasia y de última moda para vestidos. adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa OURSON, articulo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde 38 pesos mjc. hasta 130

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa Loutre, Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m$c. 400 hasta m$c. 5000 $.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasia todas clases. CORBATAS UN MILLON, desde m$c. 2 hasta 150 $ una, moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc. etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas, bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo. Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valenciana

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nanspek, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobre corsés, batas y calzones de bombasi liso y labrado PARA NIÑAS DE 1 Á 14 AÑOS; hay todo el surtido de ROPA BLANCA que se puede desear. PARA CASAMIENTO: ajuares completos compuestos de una CAMISA, una BATA, un CALZON, una ENAGUA, un PAÑUELO de ENCAJE, MEDIAS FINAS, etc, á Precios sumamente cómodos.

PARA CRISTIANAR, ajuares completos incluso la gorra, desde m$c. 100 $ hasta 4,000 $ Vestidos de bautismo, Douillette y Pelises de cachemir bordado, desde m$c. 90 hasta 1,500 $.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos de cachemir negros, lustrinas negras de m$c 3 hasta 38 $. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados; alepina, Barpoor, reps, cotelina, poplo de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto.—Crespon inglés y francés, barelles, Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc..........

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados

Vestidos de luto y medio luto desde m$c. 380 hasta 1500 $.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 pesos la vara hasta 140 pesos mjc.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño «Ourson», Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasia de todos colores y negros y todos esclusivos á nuestra casa,

Boneteria Medias Francesas é Ingleses largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres. Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon todas clases, Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas, Botincitos de Tricot y Cachemir bordados, Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasia, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc., etc. Fichus, Triangulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir ULTIMA NOVEDAD.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasia, Guantes de última mopa para señoras y niñas.

Corsées única especialidad en Buenos Aires, corsées finos, corsées higiénicos, corsées de última moda, elegancia y solidéz.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde 35 pesos mjc. hasta 300.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sabanas y camisas de mas de 100 CLASES.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas

Cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon sobrecamas de Guipure y de crochet antimacasar, alemanesco de hilo para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 10 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayadas y adamascados, brines de todas clases (para cocina), paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc., impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemiro, de Andrinopla, de raso y Marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas ó inglesas, todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconas blancos, etc., etc.

Mercería Todo lo que se puede desear en articulos de merceria, se encuentra A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

Articulos especiales para costureras, modistas y sastres, articulos de fantasia y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases perfumeria fina, surtido completo; cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias velos para id, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones. manchones y puños, de piel y de cisne y un millon de otros articulos que es imposible detallar vista su estension.

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niñas.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria
528 a2

BANCOS

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2 ojo	anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	« «
Id id id á 90 dias fijos	4	« «
Id id plata, desde 60 dias	2	«
Id id moneda de curso legal á la vista	3	« «
Id id id id id 90 dias fijos	5	« «
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	« «
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	« «

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1/2 ojo	anual
Por descuentos de letras	6	« «
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	« «
Id id id id en oro	7	« «

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.

El Directorio.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mjc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integres á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p$
A idem particulares á premio.	5 p$
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	3 p$
A idem á 90 dias ó mas.	3 p$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p$

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efective	$f. 1.500,000
Fondo de reserva	« 67,900.30 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p$ anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p$ anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p$ anual.

Id id id d id oro sel ado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p$ anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p$ anual

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p$ anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p$ anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p$ anual.

Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p$ anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p$ anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 60 pueblos; Francia, 46 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1880

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equívocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de títulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1º de 1881,

E. A. LABITTE
Gerente.

A. J. Bergeiro.
347 el perm. Secretario.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 1º DE ABRIL HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1881, LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 0	8 20	10 0	12 30	3 10	4 30	5 40	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 15	8 33	10 10	12 40	3 25	4 40	5 50	7 05	8 45
Almagro		8 40	10 15	12 45	3 30	4 45	5 55	7 11	8 50
Caballito	6 25	8 45	10 20	12 50	3 35	4 50	6 0	7 15	8 50
Flores		8 50	10 25	12 55	3 40 x	4 55 x	6 5	7 20	9 5 x
Floresta		9 0 x	10 30 x	1 0	3 45	5 0	6 10 x	7 25	9 15
Liniers	6 40	9 10	10 40	1 10	3 55	5 10	6 20	7 35	9 20
Ramos Mejia	6 55 x	9 20	10 50	1 15	4 0	5 15	6 25	7 40 x	9 35
Moron		9 35	11 05 x	1 30	4 15 x	5 30	6 40	7 55	
Ituzaingó	7 20	9 50	11 20		4 30	5 45	6 55	8 10 x	
Merlo	7 30	10 5	11 30		4 45	6 0	7 05 x	8 20	
Moreno	7 [illegible]	10 20	11 40		4 50	6 10	7 15	8 30	
General Rodriguez	8 0				5 20				
Lujan	8 30				5 50 x				
Olivera	8 [illegible]				6 2[illegible]				
Mercedes llegada	9 25				6 45				
Mercedes salida	9 35				7 0				
Suipacha	10 50				7 30				
Gorostiaga	10 15				8 2[illegible]				
Chivilcoy llegada	11 15				8 45				
Chivilcoy salida	11 30								
Alberti	12 20								
Larrea	12 35								
Bragado	1 0								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	14 mixto	12	10	16	18
Bragado								1 20	
Larrea								1 40	
Alberti								2 0	
Chivilcoy llegada								2 30	
Chivilcoy salida				6 35				3 05	
Gorostiaga				7 0				3 20	
Suipacha				7 25				3 50	
Mercedes llegada				8 15				4 20	
Mercedes salida				8 30				4 40	
Olivera				8 45 x				4 50	
Lujan				9 25				5 20	
General Rodriguez				9 55				5 30 x	
Moreno	6 20	7 50		10 25	2 05	3 40		6 20	7 50
Merlo	6 30	8 05		10 40	2 20	3 50		6 50	8 0
Ituzaingó	6 40	8 15		10 50	2 35	4 0		7 05 x	8 10 x
Moron	6 55 x	8 30	10 0	11 05 x	2 50	4 15 x	5 40	7 25	8 25
Ramos Mejia	7 10	8 45	10 15	11 20	3 05	4 30	5 55	7 40 x	8 40
Liniers	7 15	8 50	10 20	11 25	3 15	4 40	6 0	7 55	8 45
Floresta	7 25	9 0 x	10 30 x	11 35	3 30	4 50	6 10 x		8 55
Flores	7 30	9 5	10 35	11 40	3 40 x	4 55 x	6 15	8 0	9 0 x
Caballito	7 35	9 10	10 40	11 45	3 45	5 0	6 20	8 05	9 05
Almagro	7 40	9 15	10 45	11 50	3 50	5 05	6 25		9 10
11 de Setiembre	7 45	9 20	10 50	12 0	4 0	5 10	6 30	8 20	9 15
Parque	7 55	9 30	11 0	12 10	4 10	5 [illegible]	6 40	8 30	9 25

Ramal á Lobos

SALIDAS

ESTACIONES	1	11
Parque	6 0	4 20
Merlo, llegada	7 15	5 35
Merlo, salida	7 30	6 10
Maipú	7 45	6 30 x
Márcos Paz	8 15	7 0
General Hornos	8 45	7 30
General Las Heras	9 0 x	7 45
General Zapiola	9 35	8 20
Lobos	10 5	8 50

REGRESOS

ESTACIONES	8	16
Lobos	7 35	4 10
General Zapiola	8 25	4 40
General Las Heras	9 [illegible]	5 15
General Hornos	9 15 x	5 30
Márcos Paz	9 45	6 0
Maipú	10 15	6 30 x
Merlo, llegada	10 20	6 50
Merlo, salida	10 40	7 05
Parque	12 10	8 30

Ramal al Pergamino

SALIDAS

ESTACIONES	1
Parque	6 0
Lujan, llegada	8 25
Lujan, salida	8 40
Azcúnaga	9 2[illegible]
San Antonio	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	14
San Antonio	3 55
Azcúnaga	4 15
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 16 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 346 34